

DECLARACIÓN CAMARAL Nº 489/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, Mario Ernesto Gianella Peredo, nació el 19 de septiembre 1952 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el año de 1980 se graduó de la Universidad Mayor de San Simón como médico cirujano; el año 1987 se especializó en Cancerología y el año 1989 se especializó en Oncología.

Que, Mario Ernesto Gianella Peredo, es un destacado médico oncólogo cruceño que atiende diarimente aproximadamente a más de 15 pacientes con cáncer. Los casos de cáncer más frecuentes que atiende son: de mama, cáncer ginecológico de ovario, de cuello uterino, cáncer de tiroides, cáncer de colon, entre otros.

Que, Mario Ernesto Gianella Peredo, fue el pionero en nuestro país en cirugía radioguiada del cáncer de mama, actualmente es presidente de la Sociedad Cruceña de Cancerología.

Que, Mario Ernesto Gianella Peredo, cuenta con Matricula Profesional de Medico Nº G-272, Matricula Colegio Médico Departamental Nº 791, fecha de inscripción 7 de octubre de 1983.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General:



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dr. Mario Ernesto Gianella Peredo**, por su destacado aporte en nuestra sociedad y el compromiso de apoyar a nuestra sociedad, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Registrese, comuniquese y archivese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán

PRESIDENTA EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz

SEGUNDA SÉCRETARIA CÁMARA DE SENADORES